

REGLAMENTO II TROFEO XC CUERVA FIESTAS DE SAN ANTON 2019

1. La prueba se disputará el domingo 20 de enero de 2019.
2. La inscripción a la prueba estará abierta para todas aquellas personas mayores de 16 años. Aquellas que sean menores de 18 años necesitarán de una autorización firmada por los padres o tutores que deberán presentar en el momento de la retirada del dorsal.
3. Las clasificaciones se dividirán en 2 categorías, masculina y femenina. Obtendrán premio los cinco primeros clasificados en categoría masculina y las tres primeras clasificadas en la femenina, siempre y cuando haya 6 féminas inscritas, como mínimo, a la prueba.
4. Las inscripciones estarán abiertas desde el jueves 13 de diciembre de 2018 hasta el viernes 18 de enero de 2019. Se realizarán a través de la web de www.deporchip.com dentro del apartado inscripciones con el nombre II TROFEO XC CUERVA FIESTAS DE SAN ANTÓN, rellenando el formulario de inscripción. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente le pasará a un TPV de pago donde después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedara automáticamente realizada.
5. La cuota de inscripción será de 10€ de los cuales 2€ irán destinados a "AFANION". El mismo día de la prueba se aceptarán inscripciones con el mismo precio de 10€ (2€ para "AFANION") hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba, en el caso de que no se haya alcanzado el tope de inscripciones hasta un máximo de 120 inscripciones totales.
6. La retirada de dorsales será en el Pabellón Municipal desde las 9:15 hasta las 10:00, para ello habrá que acreditar el DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similar.
7. A todos los participantes se les entregará una bolsa del corredor.

8. La salida de la prueba se hará a las 10:30 desde la plaza de José Antonio. El recorrido estará dividido en dos partes. Una primera parte controlada (6 km) y una segunda parte de circuito cerrado (13 km) al que habrá que dar 3 vueltas completas y así completar los 45 km totales de la prueba.
9. En el Pabellón Municipal se hará la entrega de los premios, habrá comida para todos los participantes y acompañantes que lo deseen.
10. Será obligatorio el uso de casco.
11. Todos los participantes están cubiertos por una Póliza de Seguros de responsabilidad Civil.
12. Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.
13. La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.
14. Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:
 - a) aceptar el reglamento.
 - b) aceptar las posibles modificaciones de la prueba y del reglamento que proponga la organización.
 - c) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma.
 - d) al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
 - e) la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba.
 - f) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de

objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.

g) en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización.

15. Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.